



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

**Partido movimiento Ciudadano
PRESENTE**

San Francisco de Campeche, Campeche, **siendo las 15:00 horas del día 12 de septiembre de 2022**, en cumplimiento al punto **SEXTO** del Acuerdo No. JGE/29/2022 intitulado: **"ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA ACUMULACIÓN DE LAS QUEJAS CON NÚMEROS DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO IEEC/Q/005/2021 E IEEC/Q/007/2021"**; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; se pone a la vista en los Estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, <http://www.ieec.org.mx/Estrados> el oficio número **SECG/1068/2022** dirigido al **Partido movimiento Ciudadano** y acuerdo No. JGE/29/2022 de fecha **9 de septiembre de 2022**, constante de **42 fojas virtuales**, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Se **F I J A** en los Estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, <http://www.ieec.org.mx/Estrados>, el oficio número **SECG/1068/2022** dirigido al **Partido movimiento Ciudadano** y acuerdo No. JGE/29/2022 de fecha **9 de septiembre de 2022**, constante de **42 fojas virtuales**, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente

Mtro. Javier del Jesús Celis Can
Titular de la Oficialía Electoral
Del Instituto Electoral del Estado de Campeche

**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE**
ieec OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"